

El Pueblo

Año VI—Núm. 995

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Sociedad Mutualista de Publicidad, 61 Rue Caumartin, París

Único representante en Buenos Aires.

Adolfo Vázquez Gómez
PERÚ, 169 (ALTOS)

DIRECTOR Y REDACTOR
JULIO PEREZ Y ELIS

Administración de "El Teléfono"

Se previene que los originales que se remitan a la imprenta no serán devueltos, publicense o no.

Así mismo se hace saber que toda publicación que a juicio de la redacción no revista verdadero interés público, se regirá por el precio de tarifa.

EL TELÉFONO

Mercedes, Octubre 14 de 1897

El impuesto de Serenos

No ha muchos días, en un suelto de gacetilla, al ocuparnos del cuerpo de Serenos, pedímos al Sr. Jefe Político que organizara dicho servicio aumentando el personal necesario, puesto que la que la renta que paga mensualmente el vecindario alcanza a cubrir los gastos que demanda una policía nocturna bien montada.

Hoy en posesión de algunos datos al respecto, trataremos el asunto con la preferencia que merece.

Durante el período revolucionario, la policía nocturna que cuidaba de la vida y los intereses de nuestro vecindario, se reducía a tres personas: el jefe de Serenos, señor Ramírez, un sargento que hacia de vigilante, y un individuo que por si solo constituía el cuerpo de Serenos. Este dato es público y notorio.

Pues bien, ¿Qué motivaba la supresión de los demás serenos en aquellos días en que la vigilancia se imponía de una manera más estricta, y cuando más necesario era velar por la vida e intereses del vecino?

No se nos dirá que no había como costear el servicio de policía nocturna, por que argüíamos en contrario el hecho de que se recaudaba entonces como hoy, más de DOSCIENTOS PESOS, que alcanza para pagar diez y seis serenos asignándoles como se les asigna a cada uno, la suma de doce pesos por mes.

Repetimos pues, ¿cuál fué entonces la causa por la que se dejó sin vigilancia nocturna a nuestra población?

¿Qué se hicieron los dineros que por concepto de Impuesto de Serenos, pagó el pueblo? ¿En qué se invertieron, si como es público, se redució considerablemente ese cuerpo de vigilantes?

Es muy necesario que se aclare este punto que lo vemos muy obscuro. Pero, que se aclare debidamente, diciendo donde están esos dineros del pueblo; a que caja han ido a parar, desde que no podrán decir que se han distribuido entre el personal del cuerpo de Serenos, cuando probaremos que ésto solo ha existido de nombre.

No satisface al vecindario, que esta harto de impuestos, que se le hagan conocer por la prensa, balances en los que no se muestra minuciosamente, la inversión honrada de sus dineros. Ni explica a la penetración del más tonto cuando se echa mano del solismo gordo para justificar la malversación de fondos, que por el momento no decimos que la haya, pero que da lugar a presumirla cuando no se aplica a lo que están afectadas las causas que paga el vecindario, o no se conoce como en el presente caso, su verdadero destino.

Que se nos diga, —y que de ello se encargue el periódico semi-oficial, — quienes componían el cuerpo de serenos en aquellos días. A ver, que publican los nombres de estos, que probaremos que SOLO UN SERENO Y NADA MÁS se encargaba de la vigilancia de nuestra ciudad, si, uno solo que se apostaba en la esquina de la oficina telegráfica del Platino Brasilero.

Y en este asunto, que lo seguiremos tratando, le cabe parte de la responsabilidad también a la Junta E. Administrativa por que ella que es la que recauda esos dineros, debe velar por

su estricta y conveniente aplicación hacia el onder al pueblo que debe merecerle más respeto.

Los dineros del pueblo son sagrados; y se presta a la causa y distintos comentarios cuando hay dudas sobre su buena administración.

En los actuales momentos la Junta Económica Administrativa ha iniciado por intermedio de uno de sus representantes, una campaña despiadada contra los vecinos morosos en el pago del Impuesto de Serenos y legalmente el vecindario llega hasta nosotros que como la encontramos justa, nos hacemos eco de ella. Por que no han existido tales serenos, y mal puede comparecer al pago de un servicio que no se ha prescrito.

Después de apreciar el suelo a que aludimos al principio, se ha tratado de aumentar con más individuos mas el cuerpo de serenos y para ello el vecindario saliendo pasean en las numerosas horas de la noche frente a los grupos de gente, tocando el pitón para demostrar la actividad y profusión de los guardianes nocturnos que están repartidos así:

Un jefe, un sargento y un cabo, que recorren las calles a caballo, y tres hombres más que pasan en donde existe más concurrencia, pero no con el objeto de asegurar el orden, sino por demostrar, como decimos mas arriba, que hay serenos en la ciudad.

Otra cosa descansamos saber, destino que se les da al desempeño, 40 cents. que sufren los pobres serenos cuando por causas imprevistas no concurren al servicio.

¿Se podrá saber, también algo a este respecto?

Creemos que sí, y si no lo hicie, enemos de volver a pedirlo hasta que la energía del señor Cuestas se haga sentir con sus moralizadoras consecuencias aquí donde imperan las prácticas del bordismo.

Manifiesto

He aquí el manifiesto que los nacionistas de esa ciudad han lanzado en hoja suelta, del que iluminó en nuestra edición del martes:

«A NUESTROS CORRELIGIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

El Gran Partido Nacional tiene que cumplir altos y sagrados deberes de patriotismo; la Revolución acaba de dejar las armas, pero no está terminada ni lo estará hasta que se hayan realizado los principios de justicia que constituyen su programa, y los anhelos generosos y levantados que animaban a sus legiones, y que las hicieron invencibles en una lucha heróica de mas de seis meses, sostenida casi sin armas ni municiones.

El Partido Nacional debe continuar ahora, en el terreno de la lucha pacífica y democrática, la gran obra de regeneración política en que está empeñado, pero para esto, necesita reorganizarse, concebir voluntades, unir fuerzas y darse una dirección potente y patriota, que en todo momento, y principalmente en circunstancias difíciles, sea capaz de definir actitudes y señalar rumbo.

Exhortamos, pues, a nuestros correligionarios de todos las secciones del Departamento, a que se reorganicen y constituyan las respectivas Comisiones seccionales, las cuales, a su vez, constituirán la Directiva Departamental, y ésta, por fin, nombrará los Delegados a la Convención y los miembros del Colegio de Electores del Directorio General del Partido.

Encarecemos a nuestros correligionarios la conveniencia de proceder con premura, pues el Partido se encuentra actualmente descalificado, tanto los locales y generales; y si se es cierto que para el caso de ocurrir un conflicto supremo y excepcional, los ciudadanos ya saben que tienen en el General Aparicio Saravia y en el Coronel Diego Lamas los grandes caudillos a cuyo alrededor podrían agruparse con confianza, no es menos cierto que en las múltiples manifestaciones y exigencias de la vida política republicana, se necesita la acción continua, perseverante y laboriosa de todos los ciudadanos, procediendo individual o colecti-

vamente, y por medio de sus Directores locales o generales, según sea la clase y entidad de los asuntos que hay que tratar.

Está vez, como otras, el Departamento de Soriano está llamando a dar noble ejemplo de lealtad patriótica y de virtud; cuando solo nosotros mostraremos dignos deseños de causa de aquellos escasos patriotas que, acuñados por Viera y Bea, vivieron en 1811 el triunfo inmortal de Arequito; ellos iniciaron la obra de la Independencia Nacional; nosotros, nos toca hoy ahora hasta consolidar el régimen de los gobernados regulares y, honrados, de la libertad, política y del respeto a todos los derechos individuales.

Mercedes, Octubre 10 de 1897.
Juan José Díaz Olmedo, Julián Gil, Diógenes Viera, Antonio González Roca, Antonio Borrás, Alfredo Sierra, Martín C. Martínez, Bartolomé Álvarez, Eduardo Díaz Salaberry, Mariano L. Gómez, Celedonio Grané, Valentín A. Martínez, Marcequio Larc, Horacio Cumplido, Agustín González, Enrique Borrás, Mariano López, León Castro, Julián L. González, Carmelo Ortiz, Víctor Bériles, Cayetano Manero, Tiburcio Arias, Nicolás Sepulveda y Orcado, Abramón Corrales, Enrique J. Prunell, Juan José Moreno, Horacio Corrales, Bartolomé Pérez del Marzo, Lisandro Sierra, Nicomedes Pérez, Fermín Warren, David M. Sierra, Antonio Gómez, Pedro A. González, Federico Cistellaz, Narciso Yates, Febrero, Saturnino M. Pérez, Simón Meristis, Tomás Santelli, Luis M. Morel, Pedro P. Burzio, Ernesto Cáceres, Gonzalo L. Lara, M. del Gómez, S. S. Mayo, A. González, Saúl A. Martínez, Mariano Acosta, Ricardo Casal, Luis Iris, Matilde Acevedo, Rafael Costa, Arturo Costa, Francisco Prunell, Juan Bárbara, Fermín González, Jacinto Prunell, Matías Ponce, Dámaso Uribe, Héctor Cistellaz, Ramón Montero (Siguén las firmas.)

Antayer, habiéndonos en el centro de la ciudad, no llamó la atención un movimiento inaudito que entre numerosas de polvo se oía en los alrededores de la plaza Constitución; y donde llegamos momentos después, polvo, los de gruesa grana colorada q del pavimento de las calles levantaba los fuertes ráfagas de un viento Norte muy molesto q reinó esa noche.

En cuánto llegamos a la plaza nueva, observamos que los soldados del Regimiento de Caballería núm. 2 estaban engolados en la casa de su jefe el coronel don Pablo Galarza en donde al mismo tiempo la banda de música del regimiento iba hacia sentir armoniosos recuerdos.

Al principio atribuimos q aquella manifestación fuera debido a los aniversarios q recordaba la fecha del 12 de Octubre, el desembarco de América en 1892 y la heroica batalla del San Martín en 1822, pero no estabamos en lo cierto.

Al anochecer entonces el motivo de aquella manifestación se lo tributaba el Coronel q vivía en la villa q motivaba otro aniversario, q vive perenne en el corazón del personal del Regimiento, q es el de la creación del 1º Regimiento de Caballería, el 1º aniversario de la creación de dicho cuerpo.

Al comienzo entonces el motivo de aquella manifestación se despidió pidiéndonos, la incógnita y de dato en todo vinimos q el hermano desde el año 1830, q fué el de la creación del Regimiento núm. 2, hasta hoy, sin interrupción alguna, el coronel don Pablo Galarza q frente de esas fuerzas q tuvo en su tiempo han permanecido aquí en Mercedes.

En la mejor de nuestras conversaciones con un amigo q hallamos en el trayecto, vimos q el coronel Galarza estaba entre aquella multitud de soldados q qisquaban el honor de abrazarlo y rívalo a cada instante. Se señala empeñado su espíritu por una satisfacción q tenia su causa justificada y q no pedía ocultarse a la infinidad de personas escuchadoras. En vano el expresado jefe pretendía evadirse de aquella avalancha de seres humanos, pues le

cerraban el paso por donde quería q se dirigiera.

Mientras ésto sucedía la banda de música del Regimiento se hacia sentir y los clarines con ese lenguaje metálico q electriza, entonaban danzas.

No sabemos q logró entrar en su domicilio el coronel Galarza, lo q no impidió q obstante q la manifestación siguiera en crescendo. Duró hasta las dos de la tarde aquél movimiento alrededor de la morada del jefe del Regimiento núm. 2 de Caballería.

Como en los años anteriores, el Jefe nombrado obsequió sus subordinados con un abigarrado asado con cuchillo q sesaboreó en medio del mayor orden y contento.

Durante el resto de dia 12, recibió el coronel Galarza muchos telegramas de felicitación y tarjetas de amigos q residen en la localidad.

Del Exmo Sr. Presidente de la República, del Sr. Ministro de Guerra y Marina, del general Benavente y de otros jefes de alta graduación, recibió también felicitaciones.

Por la noche asistió al domicilio del coronel Galarza un crecido número de amigos y la banda de música de la Sociedad Italiana. Esta estuvo tocando por espacio de una hora y acompañó a q hasta el cuartel «General Luna» donde se aloja el Regimiento y en cuyas espaciosas celdas se improvisaron baileables entre la soldadesca q de auténtico había invitado a las chinitas de los alrededores.

Así q en cuánto se dejó sentir una polvada, las parejas se lanzaron en confuso torbellino.

Esta parte del programa la presentamos muy de cerca p q concurremos a la soirée por q dános cuenta de ese acto q se ha hecho como un deber, celebrarse anualmente.

A eso de las 10 de la noche se abrieron las puertas de un salón q dicen era el de la mayoría del cuerpo, repartición aneblada con sencillez y elegancia y en donde el coronel Galarza hizo pasar a la numerosa concurrencia q se revolvía en el inmenso patio del cuartel.

Una vez en la mayoría se observó a los visitantes con una copa de buen vino Porto y se conversó largo rato referente al entusiasmo q reinaba entre los danzantes.

Tanto el expresado coronel Galarza como sus subalternos se mostraron suavemente obsequiosos con la concurrencia q a decir verdad era numerosísima.

En momentos de apurar el vino Porto inició los brindis un miembro de la redacción del colega local.

El coronel Galarza hizo uso de la palabra agradeciendo a los circunstantes las muestras de aprecio q le habían dispensado. Fué breve en sus frases pero bastante discreto.

Nosotros, poco aficionados a hacer uso de la palabra en actos como el q nos ocupa y, por otra parte, observando la circunspección q nos aconseja en estos casos nuestro puesto en la prensa, permanecimos silenciosos procurando tan solo retener en la memoria los detalles de aquella fiesta q nos hizo agradable impresión.

En la noche q se celebró la fiesta se lo tributaba el Coronel q vivía en la villa q motivaba otro aniversario, q vive perenne en el corazón del personal del Regimiento, q es el de la creación del 1º Regimiento de Caballería, el 1º aniversario de la creación de dicho cuerpo.

Al anochecer entonces el motivo de aquella manifestación se lo tributaba el Coronel q vivía en la villa q motivaba otro aniversario, q vive perenne en el corazón del personal del Regimiento, q es el de la creación del 1º Regimiento de Caballería, el 1º aniversario de la creación de dicho cuerpo.

Felicítanos al coronel Galarza, por las muestras de aprecio y de respeto q fué objeto ayer, y le exhortamos q signe ajustando su conducta a los deberes q como militar de orden le corresponde adoptar respondiendo a la política de moralidad q se ha iniciado para la República.

Al anochecer se dió por terminado el constitibulo. Que se trató en él? No sabemos nuestro informante; pero q se presumió q cosa buena no debía de ser, interviniendo el Dr. Brian, q oiga a perder todo lo q toca, y el Dr. Julio Herrera, q cuya influencia peligrosa tiene tantos y tan tristes recuerdos el país.

RENTA: ADUANA

Aunque todavía sea algo avanzado el pronóstico, es tal el movimiento habido en los últimos días transcurridos q se siguen chicos hechos por personas comunes.

La renta de Aduana en el presente mes dará más de millón.

Es de desear q el angario resulte cierto.

ADUANA DE PAYSANDÚ

Leemos lo q sigue en el diario *El Pueblo* de Paysandú:

La fiscalización q se viene haciendo en todas las oficinas recaudadoras de la capital, ésta resuelto q se extiende a la campaña. Dentro de breves días llegarán a Paysandú el comisionado del Ministerio de Hacienda q ha sido encargado de hacer una prolija inspección en la Aduana y demás oficinas q poseen rentas nacionales.

Son de conveniencia pública éstas fiscalizaciones, q prueban elocuentemente q hemos entrado en un período de verdadera moralidad administrativa.

Cuántas irregularidades no van a des- cubrirse por ese medio y cuántos robos a la nación no se impedirán para el futuro.

Que signo q el gobierno y ya veremos q son los honrados q quienes no lo son.

ECONOMIZANDO

El Gobierno tomó una resolución cerca de los vapores «Yaguá», «Tangarupá» y «Chapicuy» q fueron armados en guerra para las necesidades de la vigilancia costera durante la reciente revolución.

Según noticias recibidas, dejó de funcionar por razones de economía.

APARICIO SARAVIA

Por error, se ha venido llamando Exaltación Saravia el hijo del jefe de la pasada revolución, herido en Tarariras y actualmente en asistencia en casa del doctor Alfonso Lamas.

El verdadero nombre del joven herido es Aparicio Saravia como su padre.

Cuenta solo 19 años de edad.

Apesar de lo q ha dicho solo ha sufrido una operación q le practicó el doctor Lamas en una clínica cercana al pueblo de Minas, operación q consistió en amputar la pierna poco más abajo de la rodilla. Su estado actual es bastante satisfactorio.

Así q tenga cicatrizada la herida se la colocará una pierna de madera q ya ha sido encendida a un hábil ortopédico.

EL CORONEL TEZANO

Desde las 4 p. m. de ayer se halla incomunicado el ex-jefe de la Artillería de Plaza, coronel Zenón Túroso, q, como se sabe, continúa preso en la fortaleza del Cerro.

La orden correspondiente llegó en momentos en q el militar estaba de partiendo con su señora esposa.

LA ARTILLERIA DE PLAZA

Según parece—dice un colega—el Gobierno ha resuelto transformar el batall

REMITIDO

Señor Director de *El Teléfono*.—Don Julio Pérez y Elías.—Presente.

Dígnese Vd. insertar en las columnas de *EL TELÉFONO* las siguientes líneas, atendiendo que agruparemos de antemano, los claves y soldados de la 1^a. Compañía de G. V.

Al capitán de la 1^a. Compañía de Guardias Nacionales de Infantería, ciudadano don Selvano Lima.

Los que suscribimos, claves y soldados de la 1^a. compañía del batallón de guardias Nacionales de Infantería, cumplimos con un deber de gratitud y de justicia, haciendo público por medio de estas líneas, nuestro profundo agradecimiento hacia el capitán de nuestra compañía, ciudadano don Selvano Lima quien durante estuvo al frente nuestro, nos ha colmado de atenciones sin que por ello se halla apartado de sus deberes militares.

Sirviente, pues estas líneas a suero querido capitán Selvano Lima de testimonio de nuestro sincero reconocimiento Mercedes, Octubre 12, 1897.

Luis Islas, Isidro M. Capdevila, Juan Rubín, Exequiel Navarro, Luis Navarro, Calixto Rodríguez, Estanislao López, Isaac Sandóval, Juan L. Pérez, Benito Salvador, Juan Cerdos, Justo Lozano, Félix Rosales, Federico Marletan, Leopoldo Argüello, Emilio Pedrini, Angel Araujo, Santiago López, José M. Castellanos, Manuel Lozano, Segundo Roque Lozano, Severo Manzaneiro, Manuel Zaizar, Antonio Garrañon, Feliciano Moyano, Daniel Arribal, Pedro Bruno, Vicente Mazzuchi, Julio B. Silveira, Catalino Gazzano, Antonio Fornari, Juan Irisidro, Juan J. Machado, Pablo Andrioli, Luján Dubroca, Ambrosio Casinotto, Felipe B. Roca, Simón Moyano, Juan Britos, Jacinto Acosta, Agustín Caraballo, Guillermo Gardy.

REFORMA ELECTORAL

PROYECTO

He aquí los términos en que el doctor Antonio M. Rodríguez arrojea su reforma la actual ley de elecciones:

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de representantes, etc., etc., decretan:

Artículo 1^o.—Modifican los artículos 32 y 49 de la ley de elecciones, viéndose que fijan el procedimiento para verificar las de representantes y Junta Económica Administrativa del modo siguiente:

Art. 32 Las elecciones de los representantes se verificarán por sistema del voto público, incompleto, es decir, que en dichas elecciones, cada votante solo podrá inscribirse en su lista:

En el departamento de Montevideo ocho nombres de los ciudadanos a quienes deseas elegir como titulares y ocho como suplentes. En el departamentos de Canelones cuatro titulares y cuatro suplentes.

Y en todos los demás departamentos titulares y dos suplentes.

Al practicarse el escrutinio en cada departamento, se proclamarán representantes:

En el de Montevideo a los ocho ciudadanos que figuren en la lista que ya obtiene mayor número de sufragios, y a los cuatro primeros en órden de colocación de la lista que sigue en número de votos. En el de Canelones a los cuatro ciudadanos que figuren en las listas de la mayoría y a los dos primeros de votos. Y en todos los demás departamentos, a dos ciudadanos que figuren en la lista de la mayoría y al pri-mero en orden de colocación de la lista que sigue el número de votos.

El mismo procedimiento se aplica en el escrutinio de suplentes.

Estas elecciones y escrutinio, como todos los demás que se realice la presente ley podrán ser presenciados por los delegados de los clubes electorales de que habla el artículo 14 de la ley de Registro Civil.

Art. 59—Las Juntas E. Administrativas se compondrán: en el departamento de Montevideo de nueve titulares y en los demás departamentos de seis titulares y dos suplentes. Tanto los titulares como los suplentes deberán reunir las condiciones establecidas por el artículo 122 de la Constitución.

La elección de estas juntas se verificará también por el sistema del voto incompleto que establece el artículo 32 de la ley de representantes; en consecuencia, cada votante podrá solo inscribirse en su lista en el departamento de Montevideo seis nombres de los ciudadanos a quienes deseas elegir titulares y seis suplentes, y en los demás departamentos cuatro titulares y cuatro suplentes.

El escrutinio se verificará por orden de mayorías, en la misma forma establecida para las elecciones de representantes y se proclamarán innumerables titulares y suplentes de las Juntas E. Administrativas, en el departamento de Montevideo a los seis ciudadanos que figuren en la lista que haya obtenido mayor número de votos a los tres primeros por orden de colocación de la lista.

que sigue el número de votos y en todos los demás departamentos a los ciudadanos que hayan obtenido la primera mayoría y a los dos que hayan obtenido la segunda.

Art. 5^o. Comuníquese, etc.

Programa

DE LAS FIESTAS QUE SE EFECTUARÁN EL 17 DEL CORRIENTE EN OBSEQUIO AL CORONEL DON JUAN JOSÉ DÍAZ OLIVERA

Los que suscribimos, claves y soldados de la 1^a. compañía del batallón de guardias Nacionales de Infantería, cumplimos con un deber de gratitud y de justicia, haciendo público por medio de estas líneas, nuestro profundo agradecimiento hacia el capitán de nuestra compañía, ciudadano don Selvano Lima quien durante estuvo al frente nuestro, nos ha colmado de atenciones sin que por ello se halla apartado de sus deberes militares.

Sirviente, pues estas líneas a suero querido capitán Selvano Lima de testimonio de nuestro sincero reconocimiento Mercedes, Octubre 12, 1897.

Luis Islas, Isidro M. Capdevila, Juan Rubín, Exequiel Navarro, Luis Navarro, Calixto Rodríguez, Estanislao López, Isaac Sandóval, Juan L. Pérez, Benito Salvador, Juan Cerdos, Justo Lozano, Félix Rosales, Federico Marletan, Leopoldo Argüello, Emilio Pedrini, Angel Araujo, Santiago López, José M. Castellanos, Manuel Lozano, Segundo Roque Lozano, Severo Manzaneiro, Manuel Zaizar, Antonio Garrañon, Feliciano Moyano, Daniel Arribal, Pedro Bruno, Vicente Mazzuchi, Julio B. Silveira, Catalino Gazzano, Antonio Fornari, Juan Irisidro, Juan J. Machado, Pablo Andrioli, Luján Dubroca, Ambrosio Casinotto, Felipe B. Roca, Simón Moyano, Juan Britos, Jacinto Acosta, Agustín Caraballo, Guillermo Gardy.

SOCIEDAD ANÓNIMA
"PANADERIA COMERCIAL"

Precios corrientes al contado
Desde esta fecha y hasta nueva orden, se expedirán a los señores Accionistas y al público que lo solicite, el pan y galletas especiales y trabajo esmerado a los siguientes precios:

Pan, el kilo \$ 11 " 10 "
Galleta, el kilo " 10 "

Este establecimiento posee permanentemente un surtido, elegante en rigores de estación.

El Directorio
Nota.—El Directorio, abra cuentas mensuales a las personas que sean abonadas y lo solicite bajo su responsabilidad.

Mercedes, Setiembre 20 de 1897

AVISOS DEL DÍA

Aviso

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.
De conformidad con el artículo 3^o del acuerdo de 23 de Mayo de 1879 se hace saber al público que don Eduviges Muñoz se la presentó a esta Corporación solicitando un terreno ubicado en esta ciudad que lida por el Norte con Ignacio Zaizar; por el Sur con la calle Durazno, por el Oeste con Valentín Yupes y por el Este con la calle Ituzaingó.

Mercedes, Setiembre 4 de 1897.
Brioso Castell.

Se invita a la juventud nacionalista a concursar al Hotel Navarro a las 5 p.m., con el propósito de formar en la manifestación, así como también a las personas que simpatizan con ésta.

Mercedes, Octubre 14 de 1897.

La Comisión.

Juzgado Letrado Departamental

Estado demostrativo del movimiento habido en el Juzgado Ldo. Departamental de Soriano, durante el mes de Setiembre último.

Causas civiles
Iniciadas en el mes 14
Sentencias definitivas 10
Criminales 160

Iniciadas en el mes 14
Sentencias definitivas 6
Decretos 144

Comerciales 1
Decretos 1
Resumen 1

Iniciadas en el mes 14
Sentencias definitivas 10
Notas oficiales 300

Notas oficiales 144
Actas levantadas ninguna 0

Decretos 2

Actuario 1

Eduardo Pérez Olave, Actuario.

Ecos del puerto

Pasajeros salidos por el vapor "París" para Paysandú: Juan S. Sangüineti, Tomás Situenson.

Entrado del Montevideense: Joaquín Ilarra, señor y señora y hija, Aurelio Podesa, Juan Garrañon, Francisco Montoro, Petrona y Manuel Alvarez, Angel Galván, José M. Gómez.

De Buenos Aires: Cristino Gusti, Américo Barralunduy, Luis A. Gómez, Alejandro Gastelumendi, José Dravandi, Irineo Iglesias, Litorio Ima, E. Lacuza, Cayetano Paredes, F. Acuña, Carga que trajo el "París" para Pasto y Casella 5 p. vino, B. Braceras y C. 25 alados bolsas vacías.

Comunicado.—Para Luis S. Mouríño 1 c. M. Rivas 1 paquete.

Por el "Cosmopolita", Isidro Balleto 6 cajas de hierro, B. Juaneada 50 sacas harina.

Encienda.—Para P. Hounis 2 los cajas sombreros.

A cargo del Doctor Juan P. Ramírez

TRÁMITES

dia 0.—Succesión de Amelio Lopez; sucesión de Fanor, Inchaurraga; sucesión de Francisca Olivera de Corrales; sucesión de Manuel Freitas de Merentes, testamentaria de Jonquín C. Nogueira; El Banco Nacional en Liquidación contra Federico Bremerman; El Banco Nacional contra Tomás J. Ovalle, Felipe Entenza y Rey sold.; se lo nombra un curador ad hoc; Alejandro Ruiz Diaz carta de probanza; José Avila contra José y Carlos May; testamentaria de Pilar Moreira; Pasador Hnos. y Podesa contra Leon Villarrubia; sucesiones Alejandro Bellini y Teresa Carrizoglio; dos causas criminales.

Definitivas.—El señor Agente Fiscal contra Natalia Ferreira; Félix Berioletti contra de probanza; José Pérez contra sold. auxiliararia de probanza.

dia 11.—Saiquenelli Hnos. contra Carmen Bambille de Pérez; José Rios de Mañachold sold. vía; sucesiones de Bernardo Irarita y María, Ana Phoyet; testamentaria de Shlutorosa Paz; Juan José Díaz Oliviera sold.; mensura; diez causas criminales.—Eduardo Pérez Olave, actuaria.

Prácticas.—Día 0.—El Banco Nacional contra las suciones de Lisandro A. Silveira y Carlos Warren; Rufina B. de Gomensoro contra Manuela Frailes de Mernes (lote por costas); Manuela Pérez Núñez y varios procuradores que lo nombra el señor don Juan José Díaz Oliviera.—Mercedes, Setiembre 2 de 1897.

Publicamos en otro lugar el programa de la fiesta que se prepara con tal motivo.

Mercedes, Setiembre 20 de Setiembre de 1897.

LA ADMINISTRACIÓN.

sobre contra Santiago Britos (Inc. por costas); Justa Larrosa de Bagés; el depositario Judicial, cinco causas criminales.

A esta calamidad agregóse la invasión de la langosta que pronto vendrá en cantidades no muy inferiores al año pasado.

Itinerario biográfico del Coronel don Juan José Díaz Olivera.

Este biográfico contiene datos biográficos sobre el referido militar recopilado por don Bibiano Torres Saldaña.

Agradecemos el obsequio y nos agradecemos de dicha folleto, en la debida oportunidad.

Para tratar dirigirse a Juan Stevenson.—Fonda del Sol, Paysandú.

Mercedes, Setiembre 20 de 1897

A los agricultores

IMPORTANTES VENTA DE SEGUADORAS, RASTRAS, ARADOS

ESTANOLA NUEVA ALEMANIA

4 Segadoras de Woon en muy buen estado \$ 70 cada una 1 Id. La Golondrina buen estado \$ 80 cada una.

2 arados dobles \$ 40 cada uno

8 idem hierro \$ 12 cada uno

9 idem madera \$ 5 cada uno

15 Rastras madera \$ 5 cada una

1 Desgranadora doble \$ 25 cada una

48 Rollos hilo para segadora \$ 0.40 cada uno

6 Bolsas semilla de alforja \$ 12 cada una

Cadenas y otros tipos para labranza

Se vende separa lantamente el total al contado y a ojo sellado.

Todo se halla a la vista y a disposición de los interesados en el galpón de la Colonia Nueva Alemania.

Por más informes al Gerente W. Vincent Ricketts.

Enviado a la Comisión.

</

Relojería y Joyería

"SUIZA"

D E

AUGUSTO GUINAND

Calle Colón 73 próximo á la antigua casa de los Señores Milans y el «Hotel Navarro» frente á la zapatería de Dn. Martín Echeverría.

Tengo el gusto de avisar á mi numerosa clientela y al público en general, que acaba de llegar de la capital un grande y variado surtido de alhajas de todas clases de última novedad.

Mensualmente la casa recibe las últimas novedades, tanto en los artículos de Joyería y Relojería.

Especialidad en composturas de Relojes de todas clases por más complicados que sean, contando con un surtido completo de telas de cambio.

Se garantiza todo trabajo que se haga en este establecimiento.

Augusto Guinand.

Guía General del Plata
DE LA
República Oriental del Uruguay

Importante publicación trimestral, en ólumen de mas de cuatrocientas páginas, autorizada por el Superior Gobierno con fecha 20 de Mayo de 1884, para la mayor exactitud de los datos relacionados con la índole de esta publicación, única en el país y de gran interés por su importancia.

Ella, contiene todas las leyes y decretos del gobierno; Almanaque religiosos y de escritorio; Aranceles; de establecimientos, cemiterios, correos, carrejas de alquiler, faros, Ferrocarriles, Laboratorios, lanchones, &c. &c.; Guía Administrativa, Comercial, Industrial y profesional de la capital y de todos los Departamentos de la República, por orden numérico y alfabetico.

Agente en el Departamento de Soria no.

JOSÉ CABANELAS
Calle San José esquina Colón
Diligencias

PARA SAN JOSÉ.—Mayoralos: Antonio González y Esteban Silva. Salen Mercedes los días 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y regresa los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

PARA DURAZNITO.—Mayoralos: Lu. Tuyu y Galarraga. Sale los días 6, 12, 18, 24 y 30, regresando los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PARA CABEDULLO.—LAGUNA.—Mayoral: Florencio Quiroga. Sale los días 6, 12, 18, 24 y 30, y regresa los días 2, 8, 14, 20 y 26.

PARA EL PASO DE LUGO.—Mayoral: Estanislao Lozano. Sale los días 1, 7, 13, 19 y 25 y hace su regreso los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PARA DOLORES: Mayoralos: Manuel Amorales y Ramón de Miura.—Salido los días.

PARA FRAY-BENTOS: Mayoralos: José Pintos y Quintin Navas.—Sale todos los días á la 1. p.m.

La agencia y la última hora de correspondencia para todas estas diligencias está establecida en la «Cigarrería del Toros», de don Magín Rivás.

En el Hotel de la Amistad, de don Salvador Ferrer, tiene establecida su agencia otra diligencia que hace la carrera á Dolores y que sale de esta ciudad un día por medio.

BARRACA,
Taller de carpintería y Mueblería

ANDRÉS PAZOS
Calle Montevideo (Plaza Independencia)

Surtido de muebles última novedad á precio de fábrica.

Se hace todo clase de trabajos concertados á los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. á gusto del comprador.

Se componen y se lustra toda clase de muebles á precios sumamente modicos.

Para las obras de carpintería, mueblería y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden para hacer los trabajos más sencillos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción general vendidos por mayor y menor, á precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para alhajas como ser: baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, ladrillo romano, porlán, zinc, mármoles, tablas y abultos pinton, ladrillo especial, maderas preparadas para piso, tirantes, alargadas de todas clases se cortan á la medida que se el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedro y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital la clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una médica comisión.

Teléfono num. 58.

CARNE Y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente
comestible que las más altas dosis de este fermento, con su sabor agradable, no solamente contra la Anemia y el Aparcamiento, en las Calenturas
y Convalescencias, contra las Diarréas y las Afectaciones del Estomago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas
enriquecer la sangre, enfortecer el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los colores, no se conoce nada superior al Vino de QUINA.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS BORRIQUES.

ENVÍESE AL ACERCO Y AROUD.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectales o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metado). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de BROU.

Lisandro J. Silveira

PROCURADOR

Ofrece sus servicios profesionales.

Calle Montevideo N°. 181

Santiago Rivas

AGRIMENSOR

Calle Aja N° 98.

Nueva casa comercial

El que suscribe pone en conocimiento de sus relaciones y el público en general, que con esta fecha ha abierto una casa de comercio (almacén y despacho de bebidas) en el Ejido de Chacras, casa conocida por la Azotea de Antuñez.

Garantiendo el peso de mercaderías el buen artificio y bebidas.

Mercedes, Setiembre 24 de 1896.

Martin J. Goñi.

**POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI**

con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, nutritivo, antidiártico, para las Afecciones escrofulosas, Fibrosis, Neurritis, Paludis y regulariza la Cura de los Músculos y las Haciendas delicadas y las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Frigide en el frío y se toma el vino de J. FAYARD.

A. DE THAN, Farmacéutico en PARÍS

NUEVO TALLER DE PLATERIA

D E

Pedro Wuille

He abierto al público un taller de platería en la calle Colón esquina Cerro Largo.

En dicho taller se hacen toda clase de trabajos en oro como en plata, de la manera que lo soliciten, siendo todo garantizado ya sea el trabajo como igualmente el material.

Los que tengan composturas que hacer deben visitar la casa que, á buen seguro saldrán complacidos por la bondad de los precios.

Donald Mac-Entryre

COMISIONISTA

Se ocupa de toda clase de comisiones: tales como: venta de campos, casas, compraventa de dinero, compra y venta de animales (vacunos, ovinos, y equinos).

Encargarse también del cobro de cuentas, así como de toda comisión que se lo encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que licítare cobrará una modesta comisión, garantizando que procederá con la mayor actividad en todo asunto que se le encomienda.

ANEMIA

Único remedio de la Anemia y las enfermedades de la sangre.

ANEMIA, FIEBRE, FALTA DE FUERZA.

ANEMIA, FIEBRE, FALTA DE FUERZA.